ACTA DE APERTURA
CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2019
ID N° 372.329.

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las ocho horas con quince minutos el Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 7/2019 – **"Adquisición de Equipos y Herramientas Varias", con ID N° 372.329.**
El presente procedimiento se efectúa conforme PBC, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1- **Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
- Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC
- Lic. Francisco De Jesús García Arce con C.I.N° 752.813

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

✓ LA SUDAMERICANA S.A RUC: 80021514 TEL: 0331 242611/0971 834669 CORREO: la_suda_sa@hotmail.com
✓ REMIGIO CRISTOBAL ALBERTINI ZARATE RUC: 1843654 TEL: 0331-242 280/0971-816.546 CORREO: AMANCIO_CESPEDES@HOTMAIL.COM
✓ CHACOMER SAE RUC: 80013744 TEL: 518-0805/0981-403854 CORREO: rommya@chacomer.com.py
✓ RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. RUC: 80016166 TEL: 513920/0984919010 CORREO: licitacion@recordelectric.com
✓ RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L. RUC: 80000137 TEL: 600510 CORREO: licitaciones@rdc.com.py

3- **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**
En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

✓ **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L. correo:** licitaciones@rdc.com.py

4- **Ofertas Tardías**
Seguidamente y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que:
NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía

5- **Monto de las ofertas:**
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por el total).

Oferente	Descripción	Precio Total
RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.	**Adquisición de Equipos y Herramientas Varias**	**286.650.000.**

Verificación de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N°

Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

21909/03. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Oferente	F. de oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la Existencia legal de la persona jurídica	Documento que acrediten las facultades del firmante para comprometer al oferente	C.I. Firmante de la oferta	Constancia del SIPE
RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	1580513

En la verificación a ser realizada en al Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

6- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, no hubo ninguna observación de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 2 (dos) páginas en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Francisco De Jesús García Arce
C.I.N° 752.813

Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez
Director de UOC